



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO

El pleno del Ayuntamiento de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 2/2022 del Patronato Deportivo Municipal, de suplemento de crédito para inversión, por importe de 576.999,00.-€ y financiado con remanente de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Toledo, 24 de marzo de 2022.–La Gerente del P.D.M., Naturaleza Vallés Bautista.

N.ºI.-1339